EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 2 de Octubre de 1899 — EDICION POPULAR — Año II — Núm. 424

LA TUBERCULOSIS EN LOS TAMBOS

MANIFESTACIONES DEL SR. FELIPE SOLARI

Nuestra publicacion del viernes «Contra la tuberculosis» nos ha valido la comunicacion de que el señor Felipe Solari, Director del Instituto Experimental de Higiene, deseaba formular algunas observaciones á lo dicho por nosotros.

En consecuencia, un miembro de esta redaccion se le apersonó poniendo, como de costumbre, las columnas de El Siglo á su disposicion, por tratarse de un asunto que entraña verdadero interés público.

El señor Solari comenzó diciendo que el número de las vacas tuberculosas, procedentes de los tambos de Montevideo, que se han sacrificado en el matadero de Santa Lucía durante los siete primeros meses de este año, segun resulta de los cuadros demostrativos de aquellos corrales que obran en su poder, no coincide con el consignado por nosotros, por cuanto no pasa de 15.

Nuestro compañero de redaccion se limitó á tomar nota de dicho aserto, que será oportunamente rebatido, pues la cifra dada por El Siglo procede de una publicacion hecha en el periódico de la Asociacion Rural del Uruguay por el señor Bergés, veterinario jefe municipal y director de la inspeccion que se practica en el matadero de Santa Lucía.

Luego el señor Solari observó que los resultados de la estadística que se levanta en los mataderos no puede racionalmente admitirse como base para deducir el coeficiente de la tuberculosis en los tambos, porque ellos arrojan siempre una proporcion mas elevada que la real, atento al hecho de que los tamberos se apresuran á deshacerse de los animales que presentan alguna anormalidad.

—¿Cómo está organizado el servicio de inspeccion veterinaria de tambos?—preguntó nuestro compañero de trabajo.

En esta forma: consta de un veterinario diplomado, cuyo puesto en la actualidad está á cargo del señor Antonio Palombo, de la Escuela de Nápoles; de dos ayudantes farmacéuticos que han salido de nuestra Facultad y que pertenecen al personal de este laboratorio; de un escribiente y de los peones encargados de efectuar la limpieza del local y de tomar la temperatura de los animales que se someten á la tuberculinizacion.

La oficina de la inspeccion veterinaria es contigua al Corralon Municipal y dispone del espacio necesario para poder desempeñar desahogadamente la tarea que le está encomendada. Ella depende de la municipalidad, pero se halla bajo la direccion inmediata del Instituto Experimental de Higiene, que le dedica preferente atencion. Ha comenzado á funcionar hace solo dos años, más ó ménos.

Los animales que entran en el local de la inspeccion permanecen allí en observacion dos dias, como *minimum*, y durante ese lapso están sometidos á las observaciones termométricas de práctica. Despues, los que resultan sanos son admitidos en los tambos urbanos. Excusado es agregar que cuando el exámen requiere mayor prolijidad permanecen en el local todo el tiempo que el veterinario conceptúa conveniente.

Por lo demás, la tuberculinizacion está rodeada de las mayores garantías, de manera que sus indicaciones deben considerarse como absolutamente fidedignas. La interpretacion de sus resultados se hace con arreglo á los preceptos suministrados por Nocard, por Bang y por algun otro autor por el estilo, quienes, como es sabido, son verdaderas autoridades en esta materia.

Conjuntamente con la tuberculinizacion se practica tambien un exámen clínico, complementado, cuando el caso lo requiere, por la observacion microscópica y bacteriológica.

La oficina de inspeccion veterinaria y su funcionamiento son, por tanto, satisfactorios bajo todo concepto, ni yo tengo el menor conocimiento de que jamás se hayan cometido irregularidades.

Lo cual, sin embargo, no significa que yo niegue á priori la posibilidad de que algo se haya deslizado, sustrayéndose á mi constante vigilancia. Pero, siendo cierta esta hipótesis, yo estimaria muchísimo toda indicacion concreta al respecto, á fin de adoptar las medidas que corresponden.

—¿Cómo procede la oficina de inspeccion con los animales que resultan sospechosos de infeccion tuberculosa?

—De conformidad con lo dicho anteriormente, solo las vacas que, despues de la serie de operaciones ya enumeradas, resultan en perfecto estado de salud, son admitidas en los tambos.

Las enfermas ó simplemente sospechosas son rechazadas, aquéllas definitivamente y éstas para ser sometidas á un nuevo exámen, cuando sus dueños pretenden introducirlas en la planta urbana, al cabo de un plazo que oscila entre uno y dos meses.

—¿Cuál es la razon de que, no obstante un control tan prolijo y tan riguroso, existan animales tuberculosos en los tambos de Montevideo?

—Es la siguiente:

Cuando empezó á funcionar la oficina de inspeccion veterinaria, debido al hecho de que se disponía de un personal muy reducido, fué menester concretar la tarea á la sola inspeccion de los animales que se querian introducir en la ciudad. Acerca de las vacas existentes en los tambos, tuvimos que limitarnos á levantar un censo, el que, dicho sea de paso, dió un total de 2500 cabezas aproximadamente. Con dicha medida tratamos de impedir cuando menos todo aumento fraudulento de la existencia que habia en aquella fecha.

Pues bien: aunque se ignoraba la proporcion, sabiamos que entre esas 2500 vacas habia sujetos tuberculosos, y de ahí arranca la infeccion que todavia permanece en algunos tambos de Montevideo.

Posteriormente se empezó á eliminar á los animales que resultaban más infectados ante la inspeccion clínica, único medio de exámen, muy deficiente por cierto, que se practicaba en aquella época.

Entonces la situacion de los tambos, revelada por las observaciones recogidas por la oficina, arrojaba un porcentaje de animales tuberculosos que oscilaba entre 17 y 18.

Luego, como es lógico suponer, muchos de los animales que entraron en los tambos, adquirieron la enfermedad de los que existian antes, constituyendo un núcleo que subsistió aun despues de eliminados todos los sujetos tuberculosos pertenecientes al censo mencionado—núcleo cuya proporcion, aunque todavia bastante elevada, fué inferior al porcentaje anterior, pues ella puede calcularse, sobre la base de datos positivos, entre 8 y 9 %.

Por fin, los animales de la serie siguiente, merced á las eliminaciones sucesivas, arrojaban necesariamente una proporcion aun más baja, que por cierto no pudo exceder de 4 %.

—¿Qué latitud tenía en sus comienzos la accion de la oficina de inspeccion veterinaria?

—Se ajustaba á la ordenanza de fecha 15 de Octubre de 1896, puesta en vigencia el 15 de Febrero de 1897. Tal ordenanza contiene disposiciones generales y casi de simple ensayo, con el objeto de pulsar las verdaderas necesidades del servicio y luego formular la organizacion definitiva, que ya ha sido proyectada y hállase tramitando desde los principios del corriente año. A la fecha, se encuentra en el Consejo de Higiene.

—¿Y la eliminacion de los animales tuberculosos existentes en los tambos continúa tambien en la actualidad?

—Continúa, dirigiéndose principalmente á los establecimientos más sospechosos, y uno de los medios más eficaces consiste en la renovacion del exámen previo, lo cual se efectúa para todos los animales existentes en los tambos urbanos, al cabo de un año.

Precisamente á esta medida, que elimina de 8 á 13 por ciento, se debe el aumento de animales tuberculosos que se ha observado en el matadero de Santa Lucía; tan es así que una buena parte de éstos llevaban la marca de los rechazados por la oficina de inspeccion, puesto que de las quince vacas tuberculosas sacrificadas, 8 tenían la señal indicada.

—¿Qué puede decirnos acerca de la leche que se expende en Montevideo?

—Que ya existen algunas disposiciones relativas á la procedente de las lecherías suburbanas, pues en ciertas secciones del departamento se practica una inspeccion, aunque somera—y que tales disposiciones se complementarán mediante el reglamento proyectado.

En lo referente á la leche de los tambos, conviene tener en cuenta que, en general, los animales tuberculosos que la suministran son de reciente infeccion, en cuyo caso el peligro es muy distinto del inherente al consumo de leche procedente de animales cuya tuberculosis es mucho más adelantada. El peligro, no obstante, existe tambien en el caso actual, contrariamente á lo afirmado por algunos autores, de manera que la eliminacion de las vacas enfermas se impone igualmente.

En los animales decomisados por la oficina que ofrecian signos clínicos más ó menos aparentes, yo he encontrado la leche infectante en la proporcion de 35 %, y en los que solo habian reaccionado á la tuberculina, sin ningun otro signo de tuberculosis, las experiencias practicadas hasta la fecha no me han dado ningun resultado positivo, si bien tengo la certidumbre de que, continuando las experiencias, encontraré el pasaje del bacilo en la leche, como lo han constatado varios autores.

—¿Cuáles medidas complementarias para tutelar la higiene de los tambos piensa usted adoptar en el porvenir?

—Estas: desinfeccion de los tambos y mejoramiento de su instalacion, de conformidad con las disposiciones contenidas en el nuevo reglamento.

Además la oficina de inspeccion pasará á un local más amplio y más apropiado que el actual.

Conviene, sin embargo, darse cuenta de que nuestra tarea aspira á reducir la tuberculosis á proporciones despreciables, no á suprimirla completamente—cosa imposible, segun los conocimientos actuales, porque existen factores que no son eliminables, sobre todo en el medio urbano, y tambien por la falibilidad de los medios de investigacion, aun los más perfeccionados.

En apoyo de esto conviene recordar los conceptos vertidos por el profesor Bang en el Congreso de Paris celebrado en 1898.

Derecho comercial marítimo

INTERESANTE CUESTION

No habrán olvidado los lectores que hace cosa de un par de años tuvo lugar en nuestro puerto un choque del vapor italiano Matteo Bruzzo con un buque de vela, perdiéndose éste totalmente, con lo cual se originó un pleito contra el vapor abordador, pleito que tuvo cierta resonancia entre la gente de toga por las circunstancias en que se produjo el accidente marítimo y por la resistencia que oponía el capitan del trasatlántico á reconocer la responsabilidad civil del hecho.

Creíamos terminado el asunto, pero hemos visto que no es así. Con motivo de los recientes siniestros marítimos acaecidos en nuestras aguas, hemos tenido que frecuentar más que de costumbre agencias de vapores, escritorios de lancheros y casas consignatarias para inquirir noticias detalladas y exactas sobre aquellos accidentes, pudiendo entonces enterarnos de que el pleito duraba aún. En uno de los escritorios que frecuentamos nos fué presentado el capitan del buque abordado, que lo fué la barca austriaca Dante, el cual, explicándose ya con bastante soltura en castellano, nos hizo una larga y lastimosa relacion del asunto.

Así nos penetramos de que la controversia judicial entrañaba una importante cuestion de derecho marítimo, cuyos lineamientos generales no podian menos que interesar á aquellos de nuestros lectores que por mantener vinculaciones con el comercio exterior están familiarizados con las cuestiones relativas á accidentes de la navegacion.

Entonces resolvimos pedir al doctor Ruperto Perez Martinez, abogado del capitan de la Dante, informes completos sobre el pleito para trasmitirlos al público.

El ilustrado letrado no solamente nos dió abundantes, sino que puso á nuestra disposicion borradores y copias de escritos que constituyen un duplicado del expediente, lo que nos ha permitido orientarnos y extractar los datos que van á continuacion:

El capitan de la Dante entabló demanda contra el del Matteo Bruzzo, reclamándole el importe del buque, flete y cargamento y además el de sus efectos personales, salarios de la tripulacion é indemnizaciones legales: la accion deducida por el capitan lo fué por consiguiente por sí y en representacion del armador y dueños de la carga.

Trabado el pleito y durante la estacion de prueba tuvo lugar en Europa una transaccion mediante la cual los aseguradores del Matteo Bruzzo pagaron al armador el valor del buque y á los cargadores el de la carga.

En cuanto á los gastos del pleito radicado aquí y á las indemnizaciones reclamadas por el capitan de la Dante, se estipuló en la transaccion que serian arreglados amigablemente en Europa y en caso de no poder entenderse las partes el Tribunal de Trieste los fijaría.

En virtud de tal convenio, el armador telegrafió al capitan de la Dante que desistiese del pleito y fuera á Europa para arreglar su reclamo y los gastos; y el capitan desistió en seguir el pleito en cuanto al armador y dueños de la carga, pero lo mantuvo respecto de su accion personal por no considerarse obligado por la transaccion celebrada que lo perjudicaba en sus intereses.

Desde entonces continuó el pleito entre los dos capitanes, no tanto sobre la cuestion de fondo de la responsabilidad civil del abordaje virtualmente eliminada por la transaccion, como respecto de la validez de ésta con relacion al capitan de la Dante, que no la aceptó.

Este es el punto debatido, que reviste excepcional interés por tratarse de un caso nuevo en nuestra jurisprudencia. Ha sido resuelto ya por el Juzgado de Comercio de 2.º turno á favor del capitan de la Dante, declarándose que la transaccion, como cualquier otro contrato solo obliga á los contrayentes y que no habiéndola ratificado el capitan del buque abordado no podía ser invocada contra él como solucion del litigio pendiente, el cual debía resolverse segun las resultancias de autos. Y como éstas fueron contrarias al capitan del Matteo Bruzzo la sentencia definitiva lo declaró culpable del abordaje condenándolo á pagar las indemnizaciones reclamadas cuyo monto se fijaría por peritos. El asunto se encuentra actualmente ante el Tribunal Superior por apelacion del capitan demandado.

El doctor Perez Martinez nos manifestó que habia sometido el punto debatido á varios letrados de reconocida competencia y todos lo habian resuelto de conformidad con su tésis. Nos exhibió algunas consultas que corroboran su aserto y entre ellas notamos la del reputado comercialista argentino Obarrio, que pudimos copiar por ser breve y sintética, y dice así:

Señor doctor don Ruperto Perez Martinez.—Montevideo.—Estimado amigo y compañero: He leido con gusto su bien meditado escrito sobre el asunto «Abordaje de la barca austriaca Dante por el vapor italiano Matteo Bruzzo.»

Sintetizando mis opiniones sobre el punto principal en debate, debo decirle que en mi conconcepto no existe en el Código de Comercio disposicion alguna que pueda interpretarse en el sentido de que la personería del capitan esté absorbida por la de los armadores cuando se trata de daños sufridos por él en su persona ó en sus bienes, y así como el capitan responde directamente de los daños causados por su culpa, tiene tambien accion personal para reclamar los que á él se le ocasionan por culpa agena.

El principio de derecho comun que usted invoca, de que la persona á quien se infiere un daño, tiene accion directa para exigir la reparacion, no ha sido ni podido ser modificado por el derecho comercial, tratándose del capitan en casos como el que ha motivado la demanda á que se refiere su escrito. Me parece que sin violentar el sentido de las disposiciones legales relativas al carácter y extension de las atribuciones que desempeña el armador en las expediciones marítimas, no es posible sostener que éste tenga la representacion forzosa de los derechos del capitan lesionado en su persona ó en sus intereses á consecuencia de un abordaje ó de otro hecho cualquiera acaecido en el buque. Ninguna razon de justicia ó de conveniencia podría invocarse para establecer semejante doctrina.

No creo tener que entrar en mayores desenvolvimientos porque conceptúo que su escrito está perfectamente fundado y no dudo que las conclusiones á que arriba, serán definitivamente aceptadas por el Tribunal que conoce del recurso pendiente.

Siempre su amigo y compañero. — *M. Obarrio.*

Coinciden con la opinion precedente varios abogados de nuestro foro, lo que viene á dar especial interés al punto controvertido. Oportunamente haremos conocer su solucion á nuestros lectores.

Robo á un Banco argentino

POR MENORES NOVELESCOS

Los periódicos argentinos instruyen minuciosamente del descubrimiento y captura de los autores del robo que dias pasados se efectuó en la sucursal del Banco Nacional en Corrientes, desapareciendo de su caja, sin señal de violencia, la suma de doscientos treinta y tres mil pesos.

De esa suma se han rescatado 9900 pesos entre los forros de una bata de mujer; 20.000 pesos que aparecian un paquete formado por un pañuelo de ñandutí; y 13.000 pesos ocultos en un tarro de dulce y éste entre una barrica de naranjas.

Lo mas interesante del hecho, en el cual no sería milagro que tuviera participacion un empleado del Banco, lo relatan los siguientes párrafos:

«Uno de los que aparecen complicados en primera línea en el asunto de los 233.000 pesos robados al Banco de la Nacion en Corrientes, Nicanor Godoy, paraguayo, detenido en el departamento central de policía, despues de una hábil observacion, y el cual se ha declarado dueño de los 13.000 pesos hallados dentro de la barrica de naranjas, es un hombre de historia larga y de hechos culminantes; tiene en su haber nada menos que la muerte de un presidente, don Juan Bautista Gil, muerto en plena calle el año 1876.

El hecho, que denota en el actor una gran sangre fria y unas agallas de surubí, se produjo del modo siguiente: el presidente Gil, pasaba todas las mañanas, de diez á diez y media, por la calle Villarrica (en la Asuncion) con rumbo á la casa de gobierno, á la que iba á pié ordinariamente. Nicanor Godoy, comprometido en una conjuracion revolucionaria para matar al presidente, lo esperó ocultándose en una pieza baja de la casa de la familia del general Barrios, á media cuadra de la policía.

Estaba armado Godoy con una escopeta Lafoucheaux de dos cañones, cargada á bala. A las 10 1/2 apareció el infortunado presidente, acompañado por cuatro edecanes, enfrentando al acechadero, del cual salió Godoy con su arma abocándola contra el pecho y descerrajándole los dos tiros, que lo tumbaron muerto.

Los edecanes azorados por la sorpresa quisieron reaccionar, pero Godoy arrojó su escopeta y empuñando dos revólvers que llevaba á prevencion, la emprendió á tiros con todos, hiriendo á dos y abriendo paso para él y para otros cuatro que estaban tambien ocultos en la casa; montando todos en caballos que tenian prevenidos en la bocacalle y ganando á escape la campaña.

Los buscaron con empeño, pero el estallido de la revolucion, sofocada con trabajo, dificultó la pesquisa. Godoy en la noche volvió á la Asuncion y estuvo allí oculto un tiempo. Despues pasó sigilosamente á la Villa Occidental, que era entonces la capital del Chaco argentino, de donde lo mandó oculto y disfrazado de foguista á bordo del vapor Resguardo, el entonces gobernador del Chaco Pantaleon Gomez, muerto despues en un célebre duelo.

Godoy pasó á Corrientes. Allí puso en juego sus excepcionales cualidades de hombre de provecho para muchas y difíciles cosas. El gobernador Derqui llegó á tenerlo en superior estima, nombrándole jefe político de Santo Tomé. En Corrientes hizo fortuna, que jugó despues. Allí fué periodista y hombre de poderoso influjo político.

Godoy es hombre de verdadero talento, sagaz y culto. La apariencia no lo revela, pero lo ayuda, porque debajo de una cara de zonzo distraido con gruesos labios sensuales y mirada incierta, esconde una astucia de indio y una gran facultad de ejecucion para las empresas mas audaces.

Descuella en grado sumo en la imitacion de toda especie de firmas y de letras. Y tiene otra porcion de habilidades no menos raras y peligrosas.

Como se vé, el hombre no es ni medio manco, y su captura por lo difícil de darle palmada á tan avisado sujeto, tiene doble importancia policial.

Nicanor Godoy está condenado á muerte en el Paraguay, por la muerte del presidente Gil y de un hermano de éste, á quien tambien mataron, él y sus cómplices en la fuga de la Asuncion.

EL SEÑOR OSCAR DE AMARAL

Los telegramas de Rio Janeiro han comunicado el fallecimiento del señor Amaral encargado de negocios del Brasil en Paris. Como se nos pidiesen informes aclaratorios por algunas personas sospechando lo que no existe, tratamos de inquirir datos respecto del personaje fallecido.

Era hermano del señor Raul de Amaral apreciable secretario de la Legacion del Brasil en el Uruguay.

El señor Oscar Reydner de Amaral, el distinguido diplomático fallecido tenía una recomendable foja de servicios y su muerte representa la pérdida de un buen servidor para su patria.

Ocupó su primer puesto diplomático en el Perú donde llegó á actuar como secretario de la legacion en el año 90. Fué ascendido á 1er. secretario y luego destinado á la legacion del Uruguay en 1892 y cuando se aprestaba á venir fué revocada la órden y trasladado á Norte América en igual carácter.

Con el mismo cargo pasó luego á Colombia y Ecuador, donde en 1896 actuó como encargado de negocios.

Fué removido despues para la legacion del Brasil en Paris, y desempeñaba las funciones de encargado de negocios allí en ausencia del ministro doctor Piza que se halla en Rio Janeiro.

El hecho de habérsele confiado tan delicado cargo basta para demostrar los merecimientos del señor Amaral, prematuramente arrebatado á su familia, jefes y amigos.

Por sus condiciones intelectuales, por su preparacion, por su carácter y cultura le estaba reservada una carrera brillante y era de esperarse que rindiera muy importantes servicios á su país.

Varias noticias

Una gestion sin resultados

La iniciativa del señor Rafael Ximenez que en los comienzos de Agosto próximo pasado tomó en cuenta é hizo suya la Cámara de Comercio Española á fin de que se gestionase la exhibicion de los productos de la riqueza natural y del trabajo de esta República en una seccion del pabellon español en la próxima exposicion de Paris, no ha tenido el éxito que se esperaba.

La citada Cámara de Comercio, que habia decidido emprender trabajos de propaganda en favor de la idea, creyó prudente antes de hacerlo y de acuerdo con el presidente honorario de la corporacion, delegado de negocios de España interino señor Tosis, consultar privadamente á uno de los ministros de Estado de la madre patria para ver si sería posible obtener el local necesario en la exposicion de Paris.

En el mismo mes el señor Tosis dirigió una nota privada al ministerio de Estado de España, dándole cuenta del acuerdo de la Cámara española de Comercio en Montevideo y del deseo de estrechar los vínculos que la unen á esta República con la exhibicion de nuestros productos en el Pabellon Español.

Aun cuando el señor Tosis no ha recibido respuesta á su consulta, el señor Rafael Ximenez redactor de «El Comercio Español» ha recibido una carta concebida en estos términos:

«El sub-secretario de Estado.—Particular.—Madrid, 5 Septiembre de 1899.—Señor D. Rafael Ximenez.—Montevideo.

Muy señor mio: Veo en *El Comercio Español* llegado hoy, indicada la idea de que toda vez que esa República no ha de figurar oficialmente en la Exposicion de Paris de 1900 se expongan allí los productos de ese pais en una seccion especial por los españoles ahí residentes.

Con el propósito de evitar trabajos inútiles me apresuro á participar á usted que habiendo deseado este gobierno favorecer, en cuanto hubiese estado de su parte, los intereses de esa República, gestionó cerca del gobierno francés análoga concesion para los productos de la Argentina, y muy grato le sería hacer lo mismo para los del Uruguay si la negativa que ha recibido no se opusiera ya á nuevas gestiones para conseguirlo.

Con este motivo se ofrece de usted atto. y S. S. y B. S. M.—*E. Dupuy de Lome.*

La peste en el Paraguay

Parece que en nuestro Consejo Nacional de Higiene se está abriendo camino la idea de comisionar al señor Puppo, ayudante del director del Instituto Experimental de Higiene, para que se traslade á la Asuncion del Paraguay y traiga á Montevideo el material necesario para que dicho Instituto pueda estudiar el elemento específico de la epidemia reinante en aquella capital.

Semejante resolucion responderia á lo indicado, reflejando sin duda el deseo de las autoridades paraguayas, por nuestro cónsul general allí residente y armonizaría con los fines primordiales que debe perseguir todo Instituto Experimental de Higiene.

Además sería muy oportuna en vista de la divergencia de opiniones entre los médicos argentinos y los de la Asuncion, por cuanto de su realizacion fluiría seguramente la última palabra al respecto, y entonces sabríamos á qué atenernos acerca de las dos versiones en lucha.

Tenemos entendido tambien que si el Consejo de Higiene interroga al señor Felipe Solari sobre la conveniencia de designar para tal mision al señor Puppo, su respuesta va á ser en un todo afirmativa, dada la competencia de ese empleado del Instituto Experimental de Higiene.

Integracion del ministerio

La Nacion de ayer, confirma en los siguientes términos una informacion que publicamos hace dias:

«Hasta ahora, el Presidente de la República no ha hecho otro ofrecimiento que el de la cartera de Fomento al senador señor Jacobo A. Varela, que meses há habia desempeñado el mismo cargo, y es el que sobre el puerto ha hecho estudios prolijos y extensos.

Pero, el señor Varela contestó que motivos de salud en primer término y luego circunstancias de carácter personal, no le permitian hacerse nuevamente cargo del ministerio.

Con excepcion del señor Varela, el señor presidente no ha ofrecido carteras á ninguno.

Diremos más, pues nuestros informes nos habilitan á ello, y es que el señor Presidente tiene formado el propósito de no integrar de inmediato el Ministerio, porque para hacerlo quiere esperar que haya concluido en ambas Cámaras la discusion de los proyectos sobre el Puerto de Montevideo, y sobre el Presupuesto General de Gastos.

La integracion del Ministerio, durante la discusion de estos proyectos de ley, podría ser causa de retardos y perturbaciones, porque cada uno de los nuevos ministros tendría derecho á pedir se suspendiese esa discusion al objeto de estudiar con el debido detenimiento el asunto y estar habilitado para contestar á cualquiera interrogacion.

El interés público, que reclama la pronta sancion de esos proyectos de ley, aconseja, pues, que no se originen demoras, como se producirian infaliblemente nombrando de inmediato nuevos ministros».

Nuevo diario

Hoy á las 3 p. m. debe aparecer el primer número de un nuevo periódico «El Mercurio».

El colega será un diario puramente informativo, sin filiacion partidaria de ninguna especie como lo demuestra el lema de «más labor y menos política», adoptado por su propietario.

«El Mercurio», que aparecerá siempre de tarde, á la hora antes indicada, se venderá al mismo precio que «El Dia» y «La Tribuna Popular».

La exposicion panamericana

En la ciudad de Búffalo, estado de Nueva York, trabájase empeñosamente para que resulte grandiosa la exposicion panamericana que allí se verificará desde el 1.o de Mayo hasta el 1.o de Noviembre de 1901, con el fin de conmemorar el fin del siglo XIX y el principio del XX.

El Congreso de los Estados Unidos de Norte América ha autorizado al presidente Mackinley á invitar á los gobiernos de todas las Repúblicas y colonias del nuevo continente, para que cooperen á la realizacion del torneo civilizador.

Fúndanse dichos trabajos en una resolucion de las cámaras norteamericanas declarando que «una exposicion panamericana redundará indudablemente en beneficio de los intereses mercantiles de los países de la América del Norte, del Centro y del Sur».

Para competir con los atractivos que presentará la exposicion universal de Paris en 1900, esta que se anuncia en Búffalo para 1901 cuenta con la perspectiva de los sorprendentes panoramas que ofrecerán á los visitantes los lugares bañados por las aguas del Niágara.

PAZ Ó GUERRA EN EL TRANSVAAL

Los apóstoles de la paz—Williams T. Stead en Inglaterra y Olive Schreiner en Sud Africa—Llamamientos á la concordia. El futuro de los Sudafricanos — La fusion de las razas.

«Si Irlanda se encontrara atestada de trabajadores franceses que insistieran en que se les gobernara conforme á las leyes francesas, se negaran á permitir que sus hijos aprendieran el inglés, rehusaran pagar el impuesto sobre la renta, por mas ricos que fueran, y luego apelaran al gobierno francés para que apoyara sus derechos ¿qué pensaría usted de eso? Mas aun: si el gobierno francés hiciera suyas constantemente las quejas de esos inmigrantes, mantuviera una escuadra francesa en las costas de Irlanda, y formulara reclamaciones amenazantes cada vez que un francés sufriera maltratos de un agente de policía inglés ¿le gustaría á usted eso? ¿Cree usted que en tales circunstancias, consideraría usted como otra cosa que una broma de mal gusto las quejas de Francia de que el gobierno inglés no le demostraba, al tratar esos asuntos, disposiciones amistosas y suma confianza? Y todavía mas: si, despues de ocurrir todo esto, algunos aventureros franceses invadieran el país, se dirijieran á Dublin, y faltara poco para que se apoderasen del castillo ¿qué pensaría usted cuando se aclamara á esos hombres cual á héroes y á patriotas en Francia, como usted recordará se hizo en Inglaterra con Jameson y su gente? ¿Qué haria usted en circunstancias semejantes? ¿Se armaría usted para defenderse, ó nó? ¿Miraría usted ó nó toda proposicion de franquicias para el total de la poblacion inmigrante francesa, como el equivalente de una demanda de entrega de la soberanía (británica) en Irlanda? Para que el paralelo sea completo, debe usted imaginarse que despues de acontecidos esos hechos, Francia justificara el rodeo de Irlanda por un cordon naval, con el pretexto de que esa medida era necesaria para impedir que los irlandeses invadieran Francia!»

Con este párrafo de una carta escrita por una «señora holandesa» á Mr. W. T. Stead, director de la *Review of Reviews*, de Lóndres, inicia éste el artículo que en el último número de esa publicacion ha dedicado á la cuestion: «Guerra ó paz con el Transvaal». El epígrafe del artículo basta para indicar que un escritor tan franco como Mr. Stead ha de haber tratado á fondo la cuestion, y no la habia de soltar sin declararse abiertamente por uno ú otro de los dos términos del dilema.

Mr. Stead se declara contra la guerra, y emplea todas sus fuerzas para atajar la «criminal locura» de los que abogan por ella: su conviccion es que en la cuestion de los *uitlanders* hay una causa de revolucion, pero no de guerra.»

«No debe haber guerra—escribe Mr. Stead—Todos en la Gran Bretaña, con unanimidad incontenible, repudian la guerra con el Transvaal, y lo harian ahora mismo en alta voz á no ser porque Mr. Chamberlain ha tenido el cuidado de advertir que si le malogramos su juego de *bluff*, tendrá entonces que hacer la guerra de veras. Cierto que es en extremo desagradable correr el riesgo de afligir el corazon de Paul Kruger ó de posponer la enmienda de los agravios sufridos por los *uitlanders*, al anunciar el simple hecho de que el público británico no tiene la menor idea de tolerar otra guerra con el Transvaal. Pero mejor es correr ese riesgo que alentar á los *jingos* en la creencia de que si les place sumirnos en una guerra pueden hacerlo.

No lo pueden ni lo harán. Preferible es contrariar á Mr. Chamberlain y hasta á sir Alfred Milner—por mas que me duela decir esto último—que derramar la sangre de los boers en una tentativa para forzarlos á gobernar el Transvaal conforme á nuestras ideas. Todos queremos las reformas, pero nadie está dispuesto á ir á la guerra para obtenerlas. Tal es la situacion, reducida á los simples hechos, y nada mas que daño puede resultar de cualquier esfuerzo en hacer creer otra cosa.»

Así escribía hace un mes el eminente director de la «Review of Reviews, á quien no podian faltar informaciones seguras acerca de la manera de sentir del gobierno y del pueblo inglés con respecto á la cuestion del Transvaal. ¿Ha variado la situacion desde entonces hasta el extremo de hacer «inevitable» la guerra, como lo dicen desde hace poco dias algunos diarios de Lóndres y sus corresponsales en el Africa del Sur? Así parecen indicarlo las vastas medidas militares adoptadas durante las dos últimas semanas por el gobierno inglés; pero, ¿no formarán éstas parte del monumental *bluff* con que el secretario de colonias Chamberlain quiere amedrantar á los «boers»!

«Revolucion, no guerra»—ha dicho mister Stead, y desenvuelve así su pensamiento: «Si la mayoría (de los habitantes del Transvaal, los «uitlanders»), vale la sal que come, se organizara para obtener por sí misma los derechos que reclama. Nosotros tendremos gran placer en darles nuestro apoyo moral hasta el límite extremo, pero la intervencion armada para subvertir el gobierno de la minoría no cuadra á nuestro gusto. Y hay buenas razones para creer que el constante temor de esta intervencion de fuera ha agravado la desconfianza y el desórden internos. Si se hubiera dejado á los «uitlanders» y á los «boers» cara á cara en una isla, en mitad del Océano, sin miedo de que alguien de fuera interviniese, probablemente que desde hace tiempo hubieran arreglado un «modus vivendi». Desgraciadamente, el Transvaal no está en medio del Océano, sino rodeado por comunidades habitadas por gente de la misma sangre, de las mismas pasiones y de los mismos idiomas que los que viven en el país.....»

«Presion, no guerra,—dice en otra parte el elocuente defensor de la paz:—presion, continua y resuelta: en eso convengo con todo mi corazon. Pero ante la presion llevada hasta el extremo de una degollacion en el Transvaal, retrocedo. Eso no puedo suceder. Será muy fatigoso y sin duda en extremo desagradable el tener que habérselas con un muchacho que nos tira piedras y, desde el otro lado de las tapias del jardin se convierte en nuestro permanente motivo de fastidio; pero si es cierto que podemos llamar á la policía para que lo corrija y hasta darle nosotros mismos unos buenos azotes si logramos agarrarlo, no hay fastidio, por grande que sea, que justifique nuestra accion si de un balazo le destapamos los sesos para desahogar nuestra cólera. Hacer la guerra al Transvaal sin otro fundamento que el de que la situacion interna de ese país es una molestia y un peligro para Africa, se parece mucho, á mis ojos, á ese método de deshacerse del chico que nos atormenta»

El mismo argumento de la soberanía británica en el Transvaal sirve á Mr. Stead para demostrar la monstruosidad de semejante guerra:

»Nosotros—dice refiriéndose á Inglaterra—tenemos aquí nuestro Paul Kruger en la forma de la cámara de los lores, cuerpo incurablemente obstructor, reaccionario, egoista, miope, que nos ha hecho y nos hace más daño que todo el que los *uitlanders* hayan sufrido de los *boers*. Pero no por eso disparamos nuestras armas contra los pares cuando se dirigen á su cámara á derrotar alguna reforma popular. El recurso á los fusiles y á la dinamita contra los pares es, todos lo reconocen, contrario á las reglas del juego político. Pues tambien tenemos el deber de enseñar al pueblo, que invocar la ayuda de un ejército británico para emplear á los *boers* á votar leyes de reforma, está igualmente fuera de los límites de lo admisible. Si la reina es soberana de los *boers*, estos son súbditos del mismo imperio que nosotros.

Y nunca que hemos diferido de opinion, sobre cuestiones de franquicias con otros súbditos del imperio á que pertenecemos, los hemos degollado. En el Transvaal hemos ensayado durante largo tiempo el sistema de las amenazas y advertencias irritantes, y que se han frustrado. Los que han muerto amablemente el *Home Rule* podrian hacer algo peor que probar si en el Transvaal, como en cualquier otra parte, se confirma la regla de que mas fácil es cazar moscas con una cucharada de miel que con un odre de vinagre. Hasta ahora la política británica en Pretoria ha sido por demás avinagrada.»

Al final de su artículo reproduce mister Stead uno que la célebre escritora sudafricana Olive Schreiner ha publicado en el «Standard and Diggers News» de Johannesburg y que, como el del director de la «Review of Reviews», es un vibrante alegato por la paz, un llamamiento á todos los buenos sentimientos del gobierno y del pueblo inglés, de la reina Victoria y del presidente Kruger, de los sudafricanos *boers* ó británicos, á la concordia y á la generosidad para la solucion del conflicto.

Olive Schreiner podría haber puesto estas dos palabras por título á su hermoso artículo: ¡«Paciencia, esperad!» pues efectivamente no pide mas que eso: si los acontecimientos irreparables de la guerra no se precipitan; si de un lado y otro se resuelve ceder en parte ó por lo menos aplazar la solucion de los puntos que permitan el aplazamiento, la guerra vendrá á ser en breve imposible, por la fuerza misma de las cosas, pues el amor, «no en sentido figurado sino literalmente,» hará desaparecer todas las dificultades de hoy. Y explica la escritora con cuánta rapidez avanza la fusion de las razas en el Africa del Sur, de modo que en un futuro próximo ya no habrá ingleses ni holandeses en Sud Africa: las fronteras desaparecen virtualmente, y los sudafricanos de diferentes orígenes, pero formando ya un solo cuerpo, arreglarán de comun acuerdo la forma de gobierno que ha de imperar desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el rio Limpopo.

Y esta union será para siempre imposible, observa con razon Olive Schreiner, si la guerra viene ahora, y «los ejércitos británicos de soldados mercenarios» invaden el Transvaal y lo dominan—como sin duda lo dominarán, aunque á costa de grandes pérdidas—y dejan imperecedero, en la memoria de los sobrevivientes, el recuerdo de la sangre vertida por los que murieron «en la primera guerra de la independencia». La primera guerra, porque á ella seguirían otras aunque al final de esta campaña no quedaran vivos mas que los niños y las mujeres.

A Paul Krüger dirige Olive Schreiner un llamamiento de una bella elocuencia:

«¡Gran anciano!—le dice—primero, pero no último de la gran serie de gobernantes de Sud Africa; nos habeis mostrado que sabéis luchar por la libertad; hacednos ver ahora que sabéis tambien conquistar la paz. Permitid que al pie de la gran estátua que en el futuro os levantarán los hombres y las mujeres de Sud Africa, podamos escribir estas palabras: «Este hombre amaba la libertad y luchó por ella; pero su corazón era grande, era capaz de olvidar las injurias y de obrar generosamente.»

Policía

Un hijo modelo—Los hermanos Hermenegildo y Carmelo Cruzado tuvieron en la tarde de ayer un pequeño disgusto y se tomaron en pelea.

Intervino en la lucha, para desapartarlos, la señora madre de ambos doña Emilia Emefur. Esto dió lugar á que Hermenegildo se enfureciera porque le impedia golpear á su hermano, y entonces acometió á la autora de sus dias.

Felizmente varios vecinos pusieron término á tan desagradable escena.

Los agentes de la seccion 12 se hicieron cargo del agresor.

Caballeros de industria—Una barraca de la calle Rio Negro núms. 85 y 87 fué visitada anoche por los cacos.

Para entrar á una de las piezas tuvieron que destruir la cerradura valiéndose de un cortafierro. Felizmente los ladrones se llevaron un buen chasco; despues de mucha tarea y de haber tenido que revolver toda la casa solamente consiguieron apoderarse de tres pesos que fué todo lo que encontraron.

Notas—La comisaria 2.ª remitió á la Jefatura á José Pera (a) Perita, quien hallándose detenido por ebriedad, acometió á puñetazos á Juan Garrido que tambien estaba preso, y le produjo una contusion sobre el ojo izquierdo.

—La 2.ª remitió á Bernardo Codina por golpes á José Cortegoso.

—La 3.ª á Andrés Belloni y Nicolás Felizola por pelea de la que resultó herido en la cabeza el segundo de un garrotazo que le dió su contrario.

—La 8.ª al G. C. Guillermo Arismendi por faltas en el servicio.

—La 3.ª á Juan Turner por golpes á Valentin A. Gonzalez.

—La 16.ª á Manuel Fernandez ó José Lopez requerido por acusársele de robo.

Incendio Anoche á las 9 se declaró un incendio en un galpon viejo de la calle 2.ª Rivera y camino Millan. Un peon de la casa llamado Angel, que se hallaba en un almacen próximo, así que supo lo que ocurria dió aviso al Cuerpo de Bomberos.

El comandante Bañales y su brava gente bien pronto pusieron término al incendio De modo que las pérdidas no son de mucha importancia.

Un gallinero en el que habia gran cantidad de aves, fué tambien presa del fuego y quedó casi destruido.

La autoridad dió aviso del suceso á don Gabriel Carsolio, dueño del galpon, domiciliado en el pasaje Policía Vieja núm. 9.

Atentado brutal—Ayer tarde, al oscurecer, en momentos en que cruzaba un terreno baldío de la esquina de Figueroa y Venezuela una señorita llamada Dolores Cambon domiciliada en la calle Paysandú núm. 153, fué asaltada por Santiago Berlano y otros individuos cuyo nombre se ignora.

Berlano y sus compañeros insultaron á la pobre joven y pretendieron detenerla á viva fuerza. A los gritos de la joven acudió un G. C. de la seccion 7a. y aprehendió á Berlano. Los otros individuos emprendieron precipitada fuga.

Berlano que será puesto á disposicion de juez no ha querido declarar quienes eran sus compañeros de asalto.

Una visita incómoda—En la tarde de ayer se presentó en casa de don José Garat, en el Paso de la Arena, un sujeto desconocido. El dueño de casa, al ver que llevaba miras de pasarse al patio, le preguntó qué deseaba. El desconocido, por toda contestacion, le acometió á puñetazos.

Un agente de la seccion 19 intervino y aprehendió al extraño visitante.

Al ser interrogado en la comisaria dijo llamarse Pedro Bemucio.

Se le supone atacado de enagenacion mental.

DE LA CAMPAÑA

Canelones

En los Cerrillos y Guadalupe se han vacunado en estos dias 776 niños.

—Leemos en *El Plata:*

Ha causado malísima impresion el proceder observado por los señores que componen la Comision que hace los estudios del terreno por donde ha de pasar el Canal Zabala, los que haciendo caso omiso del derecho de los propietarios de campo y mostrando su poco respeto á la propiedad ajena que las leyes de la República garanten, invaden terrenos sin permiso de sus dueños y cuando éstos vienen á enterarse, les reciben con mal modo y con imposiciones, en un sitio donde no hay mas soberano que su dueño.

A Hermenejildo Diaz, en Canelón Chico, le invadieron la propiedad y cuando fué á preguntar á que se debia aquello, lo recibieron mal, queriendo golpearlo con un palo.

—Con motivo de celebrarse en San Antonio la acostumbrada fiesta y procesion en honor de San Miguel Arcangel (dice el colega) nos hacen saber de aquel pueblo, que pasó una cosa rica, digna de conocerse.

Debia sacarse la imágen, en barro, del santo, que existia en la parroquia, para llevarla en procesion por el pueblo, y era necesario darle una mano prévia de limpieza por que estaba bastante desaseado, sobre todo en la cara...

Al padrino del santo, su tocayo don Miguel Digiuda, tocaba efectuar esta operacion, y la estaba haciendo cuando creyó que el santo se inclinaba... con movimientos sospechosos...

Ver esto y correr á buscar al señor cura y á otro señor que pasa por «doctor» en el pueblo, fué cosa de un momento, llegando los tres al lugar de la novedad.

Tocaba el señor cura por un lado al santo, y tocaba el «doctor» por otro, y tanto tantearon buscando la verdad del misterio, que un movimiento de probadura más fuerte de lo preciso, hizo rodar por el suelo al pobre San Miguel Arcángel, haciéndose mil pedazos como si fuera un pobre diablo cualquiera.»

Terminó el incidente, con el enterramiento de los trozos de la víctima, adoptándose como caja mortuoria un cajon de esos en que vienen las latas de kerosene.

Fray Bentos

Leemos en *La Campaña* de Independencia (Fray Bentos):

Ayer fué traida á esta villa, desde Sanchez, la señora Petrona Arellano de Rodriguez, que el lúnes último atentó contra su vida, tomando una disolucion de bicloruro de mercurio.

Su estado sigue siendo grave.

—Procedente de Montevideo se halla en ésta el teniente Justo, comandante de la 3.ª compañía del batallon 3.º de Cazadores, quien viene con objeto de contratar algunas altas, para el cuerpo de que es oficial.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Conflictos del Transvaal

VENTAJOSAS POSICIONES DE LAS TROPAS BOERS

SIN COMUNICACIONES

Esperando que brote la yerba

RÍGIDA PROCLAMA

OPORTUNO COMENTARIO DE «LE FIGARO»

SIMPATÍAS DEL VATICANO

Lóndres, 1—Los telegramas que llegan de la ciudad del Cabo, están contestes en opinar que las vanguardias del ejército boer, cruzarán la frontera hoy mismo.

Segun la opinion reinante, las posiciones ocupadas por las tropas británicas y las boers son ventajosas para estas últimas pues en los círculos militares se cree que los boers podrian acercarse impunemente sin disparar un tiro á las tropas inglesas acampadas en Dundee á orillas del Rio Búffalo en el territorio del Natal.

Londres, 1—Ha habido hoy importantes movimientos de tropas, habiendo el gobierno de Orange reconcentrado mas de 1.500 hombres con artillería en Naupoort, pueblo de la frontera, donde es esperado un ataque de los ingleses que han tambien reunido numerosas tropas en Newcastle (Natal).

Londres, 1.—Anuncian de la ciudad del Cabo que toda comunicacion telegráfica está cerrada entre esa colonia y el Transvaal.

Con este motivo queda siempre mas difícil conseguir noticias exactas sobre la situacion del espíritu público en las dos repúblicas de Sud Africa, y tambien los movimientos que efectúan las fuerzas boers.

La poblacion de Charlestown ha sido abandonada totalmente por sus habitantes, no quedando en esa mas que el empleado de telégrafos.

Londres, 1. — Informes telegráficos llegados al War Office comunican que á pesar de las fuertes lluvias caidas en estos dias, no ha brotado todavía ninguna yerba en el veldt.

Esta circunstancia si no se modificara dentro de breve tiempo dificultaría de manera muy grave las operaciones militares en daño de las fuerzas británicas.

Londres, 1. — Telegrafian de Duram que el gobernador de la Colonia de Natal ha publicado una proclama especificando los actos que pueden ser calificados de traicion.

La proclama comunica la pena de muerte y la confiscacion de los bienes raices para toda persona que incurra en las faltas especificadas.

Lóndres, 1—De la ciudad del Cabo telegrafian haber llegado á esa el último tren llevando 1500 uitlanders huidos de Johannesburg por temor á las represalias de los boers.

Refieren éstos que los boers han requerido todos los caballos existentes en el país entregando en cambio pagarés cuyo vencimiento no está determinado.

Londres, 1—Los uitlanders prófugos del Transvaal y que encuéntranse ahora en la ciudad del Cabo, protestan contra la ley de embargo sancionada por el Volksraad de la República Sud Africana pues consideran indeterminadas las faltas castigadas por esa ley y preveen su aplicacion abusiva en perjuicio de los intereses de los extranjeros cuyas propiedades están en el Transvaal

Capetown, 1—Los uitlanders procedentes de Johannesburgo protestan energicamente contra la confiscacion de bienes promulgada por el gobierno del Transvaal.

Paris, 1 «Le Figaro» publicó un artículo sobre el conflicto de Sud Africa firmado por *Whist* (M. de Valfrey) su colaborador para la política exterior.

Sin pronunciarse abiertamente por los boers ni por los ingleses se lamente Mr. Whist «de que al idilio de La Haya» como llama á la conferencia de la paz siga la tragedia del Transvaal.

Berlin, 1—«El Koenisch Zeitung» publica hoy una peticion de varias sociedades alemanas establecidas en Johannesburg dirijida al gobierno para que salve al Transvaal de la estupidez y rapacidad de un gobierno de campesinos.

Londres, 1—Comunican de Roma que el «Osservatore Romano» órgano del Vaticano examina en un editorial la cuestion del Transvaal y se declara en favor de Inglaterra.

La actitud del Vaticano ha causado sorpresa en los círculos políticos y periodísticos de esta capital, pues hasta hoy se creía que el papa simpatizara con la causa de los boers.

Lóndres, 2—Telegrama oficial de Dundee, Natal, anuncia que alcanzan á 5000 los boers que están ya concentrados en la frontera de Natal y parece que se preparan á tomar la ofensiva é invadir el Natal.

Lóndres, 1—Telegramas de Capetown anuncian que el Estado Libre de Orange ha declarado que en la eventualidad de una guerra, todos los empleados de los ferrocarriles podrán servir como voluntarios en el ejército nacional ó continuar su servicio en los ferrocarriles á condicion de cumplir lealmente con sus obligaciones.

Londres, 1—Anuncian desde Volkrust que actualmente encuéntranse concentrados en la frontera de Natal 4000 boers.

Los boers del Estado Libre de Orange están reconcentrados en Boshof.

Las autoridades del Transvaal han detenido en Volkrust un tren de viajeros procedente de Charleston con destino á Johannesburgo y han enviado á los viajeros á Natal.

Norte-América

LOS FESTEJOS EN HONOR DE DEWEY

CRECIENTE ENTUSIASMO

REVISTA A TREINTA Y CINCO MIL VOLUNTARIOS

Nueva York, 1 — Los festejos en honor de Dewey han proseguido hoy en medio de un entusiasmo siempre creciente.

Siguen llegando forasteros de todas partes aumentando la animacion extraordinaria reinante en la ciudad.

Algunas de las calles y avenidas cerca del puerto, están atestadas de gente de tal manera que hacen imposible por completo la circulacion.

Ayer el Olympia zarpó de su fondeadero atracando en la Battery Park donde el almirante bajó en tierra dirigiéndose á la City Hall ó municipalidad acompañado por una guardia de honor.

El alcalde Mr. Vanwyck rodeado por el ayuntamiento recibió á Dewey cambiando con éste las cortesías de costumbre y entregándole luego una taza de plata, preciosa obra de arte, obsequio de la ciudad de Nueva York al vencedor de Cavite.

Despues de haber contestado á la alocucion pronunciada por Mr. Vanwyck el almirante volvió á bordo del Olympia que lo llevó hasta Claremont, donde bajando nuevamente á tierra subió en coche pasando revista á 35.000 voluntarios del ejército y de la marina.

El desfile de las tropas fué presenciado por Dewey estando éste bajo el arco triunfal levantado en Madeson Square.

La multitud que ha asistido á la revista ha sido inmensa y como término de parangon se le puede comparar á la que hubo en Londres durante las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

Los diarios registran con satisfaccion el hecho que en medio de un movimiento tan colosal de poblacion no se haya tenido que lamentar ningun incidente.

Nueva York, 1—Esta noche el almirante Dewey ha salido de esta ciudad manifestando al alcalde Mr. Van Wyck su agradecimiento por las manifestaciones de que ha sido objeto

La impresion dejada en el público por el carácter del almirante es inmejorable, pues su modestia le afianza todas las voluntades.

Se ha notado con satisfaccion que el almirante ha insistido siempre en que los honores que se le dispensaban fueran participados por los oficiales que estaban á su lado.

Bélgica

Crueldades con los indígenas del Congo

Bruselas, 1—Los diarios de esta capital anuncian que las autoridades del estado libre del Congo han iniciado un proceso contra el teniente Fierez llamándolo á responder de crueldades cometidas en daño de indígenas de esa colonia belga.

La prensa en general aprueba la actitud de las autoridades del estado de Africa en defensa de los indígenas

Turquía

Disturbios y asesinato de armenios

Constantinopla, 1—Han llegado aquí noticias de Van, Sivas y Mouch, anunciando que en estas ciudades han tenido lugar sérios disturbios durante los cuales numerosos armenios han sido mutilados y asesinados.

Un prefecto en grave estado

Roma, 1—El prefecto de esta capital, comendador Francisco Emilio Serrao, ha sufrido un recio ataque de apoplegía, siendo su estado desesperado.

El ministro de la instruccion pública, honorable Baccelli, visitóle esta tarde manifestando sus temores sobre un próximo desenlace.

España

ENJUICIAMIENTO DEL GENERAL JAUDENES

SU SEPARACION DEL EJÉRCITO

Madrid, 1—El tribunal supremo de guerra y marina acogiendo las conclusiones del abogado fiscal militar en el proceso instaurado contra el general Jaudenes, por la entrega de la plaza de Manila á los norteamericanos, ha condenado á dicho jefe á la separacion del ejército.

En los círculos militares se considera exorbitante la condena y se cree que si el general Jaudenes apelara contra de ella obtendria una considerable disminucion de la pena.

Los gobernadores Polaviejistas

Madrid, 1—Se anuncia que los gobernadores de provincias afiliados al partido polaviejista á consecuencia de la salida del general Polavieja del gabinete, presentarán en estos dias sus renuncias de los cargos que desempeñan.

El general Polavieja conversando en un círculo político de esta capital declaró, reconocer sin restriccion ninguna la jefatura de Silvela en el partido conservador.

Declaraciones de Azcárraga

Madrid, 1—El ministro de la guerra general Azcárraga ha declarado hoy á un grupo de periodistas que á su entrada en el Ministerio no se le ha exigido ninguna economía y que por su cuenta propia considerando el estado de la hacienda nacional realizará toda economía posible sin perjuicio de la defensa del país.

Estas declaraciones del general Azcárraga hacen prever que está en sus proyectos la realizacion de considerables economías en el presupuesto de su departamento.

Francia

Importante brindis de Lanessan

Paris, 1—Telegrafian de Lyon que el señor de Lanessan, ministro de marina, pronunció en un banquete un importante brindis en el cual llamó la atencion sobre la crisis atravesada por Francia en estos últimos tiempos, diciendo que era preciso tener confianza en el porvenir, pues Francia salió siempre victoriosa.

Pronto término de una huelga

Paris, 1—Anuncian desde el Creusot que los obreros huelguistas despues de haber celebrado una gran reunion, decidieron abandonar las reivindicaciones materiales, que sostenian para continuar la huelga; la cual será terminada pronto.

Inglaterra

Persecucion de Liberales en Serbia

Londres, 1—Los telegramas que se reciben de Belgrado refieren que la reaccion contra el elemento liberal servio se hace cada dia mas violenta, aumentando las prisiones, y los procesos contra toda persona que no se manifiesta completamente adicta al gobierno.

La Corte Marcial á cuyo fallo fué sometido el archipreste barjaktarovich ha condenado á éste á quince años de prision.

En los elementos liberales cunde el temor á las persecuciones del gobierno.

Victima de un invento

Londres, 1—Durante un experimento que realizaba esta tarde Mr. Pilcher inventor de una máquina para volar, despues de haber remontado el rugby llegando á una gran altura el aeronauta quiso bajar, cuando quebrósele el aparato y cayó sufriendo lesiones gravísimas.

Se teme que Mr. Pilcher no sobreviva á sus heridas.

Alemania

RENACEN LAS RIVALIDADES EN SAMOA

CONVENIO FRACASADO

Berlin, 1—Los informes oficiales recibidos de Samoa anuncian que en ese archipiélago renacen las rivalidades entre los partidarios de los pretendientes Malietoa Tanus y mataafa, demostrándose del todo ineficaz la nueva administracion planteada en esa isla.

Aquí se considera como completamente fracasado el reciente convenio estipulado con respecto á Samoa por los delegados de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos y en los círculos diplomáticos se cree inevitable que las tres potencias interesadas resolverán la cuestion repartiéndose ese archipiélago.

Fallecimiento de Karl Russ

Berlin, 1—Ha fallecido hoy en esta el profesor Karl Russ, muy conocido por sus importantes estudios y escritos sobre ornatología.

Italia

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL VOLTURNO

MONUMENTO CONMEMORATIVO

Nápoles, 1—Hoy aniversario de la batalla de Volturno en que los voluntarios de Garibaldi triunfaron sobre las tropas borbónicas en el combate de Ponte della Valle en 1860, se ha inaugurado el monumento conmemorativo de la gloriosa victoria.

A la ceremonia asistian muchísimos garibaldinos, las delegaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, el ministro de la Guerra general Mirri, representando al rey Humberto y una multitud de delegaciones de sociedades patrióticas y de socorros mutuos.

El monumento muy simple en su arquitectura, produce un efecto grandioso en la soledad del valle en medio de que se levanta.

Touristes que vienen al Plata

Génova, 1—El vapor Regina Margherita ha salido hoy llevando para el Rio de la Plata un numeroso grupo de «touristes» italianos encabezados por el comendador Florio.

El baron Piaggio ha contratado una óptima música con el objeto de proporcionar una distraccion más á los pasajeros durante la larga travesía inaugurándose de esta manera el proyecto de proporcionar á todo vapor de la línea de Génova á Buenos Aires una banda de música.

El Gobierno y el cumpleaños de Crispi

Roma, 1—Una circular enviada por el ministerio del Interior á los prefectos y subprefectos de todo el reino, prohibe toda manifestacion contraria á los festejos nacionales que se realizarán solemnizando el 80 cumpleaños de Francisco Crispi.

Esta disposicion del Gobierno ha producido honda irritacion en los elementos democráticos cuyos órganos se desatan en ataques contra el Gobierno.

Congreso de ingenieros

Bologna, 1—Inauguróse esta tarde el congreso nacional de ingenieros, presidiendo el acto el ministro de obras públicas, honorable Lacava.

Al congreso asisten mas de 600 delegados pertenecientes á todas las provincias del reino.

El ministro Lacava inauguró la sesion pronunciando un elevado discurso en que puso de manifiesto el importante papel que el estudio y cultivo de las ciencias exactas, resumido en la práctica, en el ejercicio de la ingeniería, debe desempeñar en el porvenir de las naciones.

Huelga entre empleados de tranvías

Turin, 1—Los cocheros y mayorales empleados en los tranvías de esta ciudad se han declarado en huelga, exigiendo un horario de servicio menos fatigoso del que están actualmente obligados.

Se teme que puedan producirse disturbios habiendo las empresas de tranway resuelto emplear otro personal en sustitucion de los huelguistas.

Viaje del Cristoforo Colombo

Venecia, 1—El crucero Cristoforo Colombo ha zarpado hoy de este puerto, empezando su campaña de circunnavegacion.

Entre las escalas que ese crucero efectuará realizando su itinerario, hay una larga estacion en Buenos Aires.

De la Argentina

LOS CASOS DE PESTE EN EL PARAGUAY

Postergacion de las carreras en Palermo

Chile

De los departamentos

TACUAREMBÓ

RIVERA

COLONIA

La Fiesta de la Locomocion

Distribucion de los premios

PAPEL IMPRESO

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

DE RIO GRANDE

Sociales

La tuberculosis

OTRA ESPERANZA

FOLLETIN

E. G. DE LA LANDELLE

UN ODIO A BORDO

IGLESIA CATÓLICA

El Especialista en París del Estómago

REMATES DE HOY

Movimiento marítimo

HABLA UN INSPECTOR ESCOLAR

Ganaderia y Agricultura

CORREOS

Digestion difícil

DIVERSIONES PÚBLICAS

Convocacion para nueva terna

Las procedencias del Brasil

OBSERVACION SANITARIA

Monte de Piedad Nacional

EL SIGLO

Este diario aparece todos los días, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

EDICION DE SUSCRIPCION

EDICION POPULAR

REMATES

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms. 8 y 10.

EL MARTES 3 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos.—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

2220-st.26.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripe Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila or informes ver al rematador

Oportunamente se fijará el dia de la venta,

2202-st.24.

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.ª

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento;

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
5 borregas Lincoln puras, especiales, íd.
10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastores idem.
2 carneros, Rommy Marsh y cara-mora.
1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).
380 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
300 novillos mestizos de tres años.
43 bueyes mestizos y criollos.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
10 novillos criollos, (ciñuelo).
100 novillos de dos años, Hereford y Durham.
400 terneros mestizos de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham
150 vaquillonas, mestizas de Durham y Hereford.
200 Vacas criollas de invernada.
100 vacas lecheras especiales, meztizas y criollas.
100 vacas especiales, ¾ sangre Durham; para cria.
200 vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
300 vacas mestizas, Durham, para cria.
30 mulas mestizas, de 3 años, hijas de garañon puro.
10 mulitas idem idem idem, de doce á diez y ocho meses.
50 yeguas burreras próximas á parir.
25 idem idem especiales, pelos tapados.
30 yeguas criollas, próximas á parir.
80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
2 burras criollas.
2 burros ¾ sangre (hechores) nacidos en el pais.
1 burrito ¾ sangre, zaino negro, de un año.
24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
1 burro puro importado.
3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
600 carradas rajas de leña (Espinillo).
800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver los ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lúnes y viérnes, y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros el "Pedernal" cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breacks, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los mártes, juéves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en oro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 % sobre el importe de su compra, como garantia.

Los lotes deben ser retirados del establecimientos á las 24 horas despues del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos o tres dias.

La leña sera vendida «puesta en la punta del muelle» del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS

2026-st.6

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19099) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Arkington y Marion.

Yedstone Girdar (20365) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winnie

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados.

2251-ot 8.

Alejandro Montautti

Variedad de artículos de tienda, bazar, ferreteria, almacen, etc.

EL LUNES 2 de Octubre á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136.

Al mismo tiempo—Cantidad de ropas usadas para hombres, señoras y niños.

A las 4—Muebles nuevos y usados, armazones, mostradores, roperos, camas de nogal id de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, butacas, baules, colchones elásticos, relojes de sobre mesa, lámparas de colgar, 1 farol á gas de bronce, dos grandes mostradores, vidrieras, armazones, tablas, cajones para mostruarios de almacen, juegos de sapo y demas muebles.

2255-st.30.

Cipriano C. Silva

Remate de bacalao y comino.

EL LUNES 2 de Octubre á la una en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas. Despachado y al contado.

20 cajones bacalao

1 bolsa comino

2246-st-29.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 p. m En la calle Zabala núm. 155.—De todo el mobiliario perteneciente al señor don Ricardo Aisola por ausentarse del pais.

Un buen juego de sala, espejo, galerias, un chiffoniere, alfombras, cuadros, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial.

Uno id para una persona compuesto de 2 camitas jemelas, 2 mesas de luz, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio, todo roble y tuya.

Un juego de comedor, 3 alfombras con poco uso [illegible]

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 en punto. Segundo y sensacional remate de todas las existencias de la mueblería y tapicería de Figart Hnos. Por completa liquidacion de negocio. Depositados en la calle Zabala 155.

Ricos juegos sala tapizados en género de seda, 1 espejo marco dorado ovalado, 2 galerias felpa de seda con cortinas de punto, 1 chifonier, 5 bibliotecas, 1 juego nogal 2 sofaes y 12 sillas tapizadas en trouvill, 5 escritorios ministros, 1 gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial dosel, 2 mesas luz, cómoda pliche con ropero avanzado, ropero 3 cuerpos y gran lavatorio, lunas de cristal biseladas, mármoles rojos, id nogal italiano, con cómoda tohalet y ropero de espejo, 1 id para 1 persona, 1 juego comedor nogal macizo compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo y mesa colisa, 2 aparadores chicos, 12 sillas comedor, 5 roperos con espejos, 3 roperos puerta, 4 camas matrimonio, id para 1 persona, mesas de luz, lavatorios, cómodas, mesas de alas, etc., etc.

El mártes en exhibicion.

José Maria Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca De un bonito chalet en el «Barrio Caprera»—Pocitos.—Los tranvias del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terrasa, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña Maria Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José Maria Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor. de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el parajo denominado «Barrio Caprera» seccion de los Pocitos, números ocho, nueve y diez, fraccion letra E del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19. Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147.

2161-st. 20.

[illegible] Fernandez y [illegible]

De abandonos de aduana, articulos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingo núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

5 fardos arpillera
2 farditos hilo para coser bolsas.
20 fardos estearina.
45 rollos papel embalaje.
56 balas papel estraza.
6 fardos papel embalaje.
7 cajones carteras para bolsillo.
1 » cajas vacias de carton.
2 » lejia.
1 » té.
1 » vasos.
2 canastas lozas surtidas.
1 cajon tubos.
1 » tabaco en hoja.
1 » cápsulas impresas etc.
1 » dulce en latas.
2 » impresos.
3 » avisos.
3 » agua mineral.
1 » alcánfor.
2 » vistas de Montevideo.
1 » tijeras para ondular.
2 » tinteros y boquillas.
1 » pañoletas lana.
2 » ropa uso.
1 » corchos.
1 » manteles y servilletas para té.
1 » almidon.
1 » corchos y etiquetas.
1 » queso Holanda.
2 galones aceite.
1 cajon pasas higos.
2 » impresos.
1 » ciruelas.
1 canasto botellas vacias.
1 » platos lata enlozado
1 » cafeteras
1 » frascos.
1 aparato telefónico.
1 cajon agua mineral.
5 » cajas fósforos vacias en plancha.
7 » Guias Internacionales.
249 » azul.
2 cascos lejias.
15 bultos labranza.
1 bocoy embudos vidrio.
1 cajon juegos lavatorios porcelana de Limoges.
1 casco borax.
26 cajones ajenjo.
14 » bacalao.
9 » manteca salada.
7 » semillas cebollas.

2181-st.23.

E. P. T. Carbajal

De la casita calle Sierra núm. 266.—Al alcance de todos.—A una cuadra de la calle 18 de Julio, entre Rivera y Lavalleja.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio está buena y central casita. Consta de 2 piezas al frente, de altos y bajos mas 2 con techo zing, altillo al fondo, cocina, letrina y algibe, etc., etc. Terreno 6 25 de frente al Oeste, por 26 50 de fondo. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos El comprador dará en garantia 150 $. Recomiendo esta oportunidad á la gente obrera y de poco capital. Visítese. Escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes al rematador Soriano 314.

2257-ot.1.°

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansi de Merlo y otros contra don Fabio Pierici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del conocido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña Maria Gemi y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60.

2195-st. 23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yaro y Caiguá 12 y 1½ v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60.

2216-st. 26.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núm 373 y 375. Gran remate de seis espléndidos toros Durham importados de Inglaterra por el señor Donaldo Mac-Lennan.

EL JUEVES 12 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor seis espléndidos toros Durham importados por el señor Donaldo Mac-Lennan y elejidos en las mejores cabañas de Inglaterra. Es el lote mas selecto que se ha introducido al pais.

Baron 71.980 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 44, pág. 13.

Bulwarck—Rosillo, nacido en Diciembre 4 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 46, pág. 122.

Wrangler 73.920—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 44, pág. 267.

Sittyton Prince 75.693—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág 237.

Korosko 72.794, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 127.

Master Piece 73.024—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 157.

En venta particular toros Hereford y carneros Rambouillet de las mejores cabañas argentinas.

2261-ot.1.°

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m.

2259-ot.1.°

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

A los fines del art. 18 de los Estatutos invitamos á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras 184

La órden del dia es autorizar al Directorio á firmar la hipoteca nueva y dejar completamente terminado este asunto.

Montevideo, Setiembre 29 de 1899

2248 ot 10-3 pág. *El Directorio.*

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañia en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm.d.p.m. *Horacio Garcia Lago*

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m/n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.

La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.

Fernando G. Pereda, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario.

3241-oct 28.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO.

939-perm.d.p.m.d.

Venta de campo

Se vende un campo con una superficie de mil ochenta y ocho hectáreas, de buena calidad, lindando con el rio Yí, sito á ocho kilómetros de la estacion Goñi. Para tratar, en la mencionada estacion con don Jacinto Goñi, ó en el mismo campo que se vende, con su propietario don Nicanor Gonzalez.—Estacion Goñi, 30 de Agosto de 1899.

2000-ot.2.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — REGRESOS

Ramal á Minas

SALIDAS — REGRESOS

TREN LOCAL

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 8, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes; los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.*

2194-ot. 22.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el órden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que asi lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.° Plana Mayor Activa.
2.° Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.° Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.° Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.° Cuerpo de Inválidos.
6.° Pensionistas Militares.
7.° Premio de Constancia.
8.° Retirados Militares.
9.° Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al órden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

Comision N. de C. y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaría General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion.*

2233-ot. 12.

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 375

EN VENTA PARTICULAR

Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Cárlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.

Un padrillo puro raza de trote—4 años en perfecto y buen estado y adiestrado para tiro.

2188-p...

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.*

2010-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses. » 3 »
» » » 6 » » 4 »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles, Gerente interino.

perm.

Motor á vapor

Necesitando la Escuela Nacional de Artes y Oficios, un motor sistema Compaud con condensacion de 16 á 20 caballos nominales de fuerza, se oyen propuestas de venta hasta el dia 1.° de Octubre próximo, reservándose el derecho la Direccion de aceptar la que considere mas conveniente á las necesidades del establecimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—*La Direccion.*

2165-ot.1.°

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE FARMACÉUTICOS

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer los cargos de farmacéuticos 1.° y 2.° del Hospital de acuerdo con los reglamento y programa correspondientes que pueden consultar los interesados en la secretaria general todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m,

Los aspirantes podrán presentar en la secretaria general hasta el 16 de Enero próximo, sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 16 de 1899.

2140-oc.1.° *La Direccion.*

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo é Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, la siguiente:

Casas particulares $ 4.00
» de negocios » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañia cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garantiza.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 157.

A. B. [illegible]